# ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
28 de Octubre 1888.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 128.


Sr. D. Juan José Gasca.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: No sé si sabrá usted que soy periódico posibilista, honrado, aunque me esté mal el decirlo; que he sufrido las persecuciones de la justicia por hablar claro y no transigir con las inmoralidades de los que están encargados de nuestra administración, sin que por eso haya escarmentado. Por lo tanto no estrañará V. que le hable con claridad y franqueza, si bien por otra parte me consta que le adornan tambien estas virtudes ó vicios.

Le escribo á V. estas líneas porque creo que es el único representante de la provincia que se acuerda algo de ella, é interviene en los asuntos que la interesan. La desgracia ha hecho, sin duda, que de nuestros seis diputados, tres sean de oposición, circunstancia que hace presumir que no hemos de lograr mucho de ellos, si bien cuando fueron ministeriales tampoco hicieron nada que contribuyese á nuestro bienestar, y nos damos con un canto en el pecho, ya que tampoco hicieron nada en nuestro perjuicio. De los otros tres, el señor Salvador, representante de Albarracin, estará lo suficientemente ocupado, atendiendo á la dirección de la Tabacalera, para no acordarse de nosotros, y el señor Fernandez, que representa á Alcañiz, apenas si lo conocemos de nombre, y tambien ha conseguido su correspondiente prebenda en Ultramar.

Los dos senadores de la provincia son ministeriales; pero el señor Igual anda tan atareado en sostener la influencia en su distrito, influencia que dicho sea de paso se le vá de entre las manos, que para él la provincia de Teruel se encierra en Mora y en Rubielos; y el señor Toran ha venido tan á menos, que si por los amigos con que cuenta en su ciudad natal se ha de deducir los que tiene en Madrid, seguramente que no hemos de esperar mucho de su valimiento.

Solamente V. señor D. Juan José, parece que se mueve y da señales de vida, y su nombre suena á la vez que los proyectos de regeneración de la tierra baja, y sus amigos se agitan y por un sentimiento de independencia se ponen enfrente del gobernador y de otros personajes para traer sus apoderados á la diputación provincial.

No se yo, y tal vez ocurra lo mismo á muchos que tienen motivos de conocer sus intenciones, que se habrá propuesto V. con traer á la diputación un tan grande contingente de amigos, disgustando para lograrlo á ciertos próceres que no le perdonarán nunca la jugada que les ha hecho; sin embargo, me figuro que su actitud no habrá obedecido solamente á móviles de amor propio.

Si diera crédito á los rumores que han llegado hasta mí, y que justifican su conducta en las pasadas elecciones, tendria motivo para regocijarme; más no quiero manifestar gozos prematuros porque ya he tenido muchos desengaños y he aprendido que no es oro todo lo que reluce.

Me han asegurado que V. no es ni quiere ser padrino de ciertos fusionistas de lance que todo lo mangonean para convertir en sustancia basta su influencia personal, y que con un acto de energía se propone V. desposeerlos de los medios que han de servirles en gran manera á su objetivo práctico. Cuentan que esto le seria facilmente hacedero por cuanto conserva aquella antigua y buena amistad que le une con el jefe del gobierno, y que además sabe usted pedir las cosas para conseguirlas si en ello pone empeño. Algo se me alcanza que hay en esto de verdad, y por eso con mi leal franqueza y acostumbrada claridad le manifiesto que á V. le corresponde gran responsabilidad de todo lo que ha ocurrido en esta provincia durante la triste dominación fusionista porque atravesamos. Si Dios le ha tocado con el dedo y pone V. mano firme y voluntad sincera en la obra, y consigue librar nuestra administración provincial de la plaga de parásitos que lentamente nos va aniquilando, tenga la seguridad que merecerá el aplauso y estimación de las personas honradas. Nunca es tarde si la dicha llega, y bien sabe V. que un dia de arrepentimiento vale por toda una vida de pecados.

Lo que no puedo creer ni á tres tirones, apesar de que me dicen que viene de buena tinta, es que V. conociera desde hace veinte años á un personaje que vive entre nosotros. Si esto fuera cierto, señor D. Juan José de mi alma, no es posible que alcance V. la salvación eterna. Pase que V. transigiera con ciertas plagas menores que en un puesto ú otro han de vivir, y se conformara con las que en el reparto tocasen á esta tierra; pero haber consentido que esta grande, insaciable, invadiera los ya esquilmados campos en que vió V. la vez primera, esto no tiene perdón de Dios. Lo dicho, dicho; no creo ni creeré nunca que le conociera desde hace veinte años.

Pero á todo esto le estoy hablando sin tón ni són de cosas que me vienen á los mientes y en las que menos pensaba al tomar la pluma para dirigirme á V., mientras el argumento no parece. Voy, pues, á condensar en lo posible el objeto de está carta, escrita bajo la impresión de los rumores que antes consigno, los cuales me hacen pensar que en V. han germinado propósitos regeneradores del malestar que sentimos. Sin perjuicio de ir tratando en otras ocasiones lo mucho que hay que extirpar de los diferentes centros oficiales, si vemos que es realmente cierto el estado de ánimo de V. que nos pintan, hoy le hablaré un poco de nuestra corporación provincial, ya que tan cercano está el dia en que se ha de constituir para cumplir su misión legal durante el bienio próximo.

Ah, señor D. Juan José; si yo pudiera confiar al papel las cosas que sé, porque las oigo ó por que las veo, de seguro que lograria despertar en V. su santa indignación y quizá le decidiese á hacer una barrabasada; pero temo el extravío de esta carta que pudiera caer en manos enemigas y darme un que sentir. Adivine V. pues, ó pregunte á los que saben y verá que lindezas se usan por esta tierra.

Entremos en materia. Quizá haya V. olido algo de lo que hay ya determinado en ciertas esferas, donde se amañan y condimentan estos guisados, respecto á la organización y distribución de los cargos provinciales; yo le diré lo que ha llegado hasta mí y V. en su vista hará de su capa un sayo. Entienda V. sin embargo, que ni soy infalible, ni he pagado nada á los que me han porporcionado las noticias, por lo que cabe error, aunque no malicia.

Por de pronto parece cosa indiscutible que el director espiritual del cónclave, será presidente de la diputación. Sobre esto no hay vacilaciones ni dudas; el que quiera conservar la amistad del jefe de la provincia, habrá de satisfacerle en este su deseo. No se sabe si esta determinación merecerá la aprobación del actual presidente, pero ya le pintan cansado de desempeñar cargos, y otros de ciertas compañias.

Se habla de aumentar considerablemente los gastos de representación de la presidencia; un periódico local ya ha hecho indicaciones bastante transparantes del objeto que tiende á llenar este propósito; más nosotros no creemos que pueda llevarse á cabo, y en tal caso quizá el director antes citado decline la honra de presidir la corporación y se vuelva á pensar en el actual presidente.

Entrará en el primer turno de la comisión otro jóven diputado que anda penoso por las dietas, siendo tambien cosa acordada que el mismo se encargue de la dirección ó delegación de la Casa provincial, porque precisa hacer economías en aquel establecimiento, y justo es elegir para el caso quien reuna condiciones de probidad é inteligencia. Quizá los chismosos quieran amargar los buenos propósitos que han informado esta determinación, inventando groseras calumnias; pero no lo consiguiran, porque ante todo y sobre todo está el cumplimiento del deber, aunque lleve consigo sinsabores.

Los díscolos sufrirán el consiguiente castigo por su indisciplina; se les cerraran á piedra y lodo las puertas de la sinagoga; se verán contrariados, aun en sus más justas y legales pretensiones, y pagarán los pueblos que representen el atrevimiento y rebelión de los representados.

No hay que hablar de que prosperen las protestas más ó menos legales formuladas en los comicios. Votos son triunfos y no valen reales órdenes, ni dictámenes del Consejo de Estado.

Nada importa que V. señor Gasca, tenga amigos que se inspiren en sus consejos, pues siempre hay medios para convencer de que es conveniente la obediencia, los cuales tuercen á veces la voluntad más decidida. Si así no fuera es indudable que mucho bueno podrian hacer que fuera de aprobación del público de los partidos altos y bajos; porque ha de saber V. que

no hay aquí esa enemiga que le habrán pintado entre unos y otros. Lo que hay es que cada uno trabaja para su cañadica, y busca razones para engañar á los que solo sirven de cirineos.

Sepa V., y puede trasladarlo á sus amigos, que aquí se verá con buenos ojos toda tentativa, y mejor toda resolución que sirva para desbaratar los planes trazados; pero si por el contrario se ve que solo se trata de turnar amigablemente en el reparto, transigiendo y contemporizando con los que tienen la sarten del mango, esté seguro que todos, y yo el primero, nos llamaremos á engaño y juzgaremos que es simplemente un juego de compadres el decantado catonismo.

O todo ó nada. O pasar por las determinaciones del cónclave, ó llevar á los del conciliábulo al cuarto turno. De este modo no tendrán lugar á queja, por cuanto podrán disponer de mayor tiempo y reposo para dedicarse al estudio de las altas cuestiones de Estado, y para atender á sus intereses particulares que saldrian perjudicados mientras tuvieran que estar al frente de la administración de la provincia.

Ahora manos á la obra. Si así lo hicieren Dios y la provincia se lo premien, y si nó se lo demanden.

Si veo y voy á terminar, que V. y sus amigos estan en el terreno en que la dignidad y el amor á la tierra les colocan, yo por mi parte prometo seguir escribiendo sobre otras cuestiones que le darán ocasión para prestar al pais servicios inestimables.

Mientras tanto quedo á sus órdenes afemo. servidor.

EL ECO.

## MULTAS.

Los concejales de nuestro Ayuntamiento han sido multados por el alcalde en 25 pesetas, por no haber presidido la corrida de novillos verificada el dia 12 de este mes, en la que tuvo que ocupar la presidencia el cabo de alguaciles, como nuestros lectores recordarán. Solo han dejado de sufrir la pena los Sres. D. Francisco Bayo y D Timoteo García, por haber escusado en debida forma su falta de aceptación y el concejal don Juan Estéban Robledo en atención á no sabemos que clase de consideraciones. Hay que advertir que á los Sres. Ubide y Punter el Sr. Gobernador les ha impuesto la multa de 50 pesetas, por considerar como manifiesta desatención el presenciar la corrida en calidad de meros espectadores.

Vamos por partes á ver si logramos entendernos.

El Sr. Gobernador es el que autorizó la popular fiesta y á él correspondia por derecho propio la presidencia.

¿Delegó esta facultad que de presidir tenia en el Sr. Alcalde? Creemos que no: creemos que no existe el oficio en el que el Gobernador delegue expresamente en el Alcalde tal atribución; pues si mal no estamos enterados, en la Secretaria del ayuntamiento solo obra un oficio en el que la primera autoridad de la provincia hace presente á la corporación municipal, que ha autorizado la fiesta que se celebraba aquel dia en nuestro circo taurino. ¿Es esto delegación? O no sabemos que es delegar, ó creemos, como ya dejamos sentado, que no hubo la necesaria delegación y que por lo tanto nadie «sin usurpar atribuciones» debia pensar en ocupar el palco presidencial.

Si esto es así, como evidentemente lo es ¿en qué estaba pensando nuestro desdichado Alcalde al ocuparse toda la mañana del dia 12 en buscar quien presidiera, si todavia al Gobernador correspondia tal atribución? ¿En qué pensaba nuestro simpático Alcalde al mandar un oficio á los concejales delegando lo que todavia no habia recibido y ya queria traspasar? ¡Ah señoras autoridades! Cuanto tino es necesario si se quiere que el público imparcial aplauda sus determinaciones. No consiste en tomar las resoluciones, con más o menos energía y con más ó menos precipitación, sinó en hacerlo después de llenados todos los requisitos necesarios para que se impongan dichas resoluciones con irresistible imposición. Pero no; aquí por temperamento, se hacen las cosas ó mal ó á medias, y luego nos quejamos si resulta risible nuestra conducta. Adolece, pues, esta resolución de un gravísimo defecto en su origen.

Además, parece natural, que al recibir las escusas, que no consideraba atendibles, debió el Alcalde haber conminado con la multa que á los cuatro ó cinco dias consideró oportuno imponer.

Y ahora, aparte de todo lo referente á las multas; creemos, que el Gobernador y el Alcalde no debieron consentir ocupase la presidencia el cabo de alguaciles, con menosprecio del principio de autoridad y del mismo público, al que se le infirió semejante provocación; pues ellos, por razón de los elevados puestos que ocupan, eran los llamados á evitar que se dudase de la entereza de caracter en acudir donde se hace más necesaria la presencia de la autoridad.

## CRONICA.

Aceptada por *El Correo* la idea del tribunal de honor, y, deferentes con él hasta el extremo de indicar nosotros como se ha de constituir, creemos oportuno someter la cuestión á nuestros compañeros en la prensa. Cinco periódicos se publican en esta localidad además de los nuestros. Sus directores ó quien les represente podrán ser los jueces. *El Correo* y EL ECO expondrán ante ellos su proceder; y los dos periódicos publicarán el fallo.

Si *El Correo* quiere modificar nuestro pensamiento desde luego aceptamos lo que proponga.

Manifestado esto no creemos oportuno mencionar siquiera el escrito que dirigido á nosotros contiene el último número de *El Correo*; entienda no obstante, que puede publicar los documentos á que se refiere cuando guste; nosotros los leeremos cuando sea pertinente.

—

El ayuntamiento celebró sesión ordinaria sin número ayer, á las nueve de la mañana, bajo la presidencia del Sr. alcalde.

Se leyó un oficio del gobierno civil, en el que se ordena que el ayuntamiento utilice los servicios del arquitecto provincial, mientras exista la vacante y significa su disgusto por haber acordado *visto* respecto de otro oficio anterior, acuerdo improcedente cuando se trata de una autoridad superior.

El Sr. García manifestó que la conducta de la corporación ha sido correcta en este asunto, por cuanto al acordar esto no se faltaba al respeto de la autoridad del Sr. gobernador, sinó que se indicaba con ello que tratándose de una consulta hecha por la alcaldía, competia á esta contestar á la referida autoridad.

El Sr. Hernando demuestra que no se puede dar cumplimiento á lo ordenado por el Sr. gobernador, porque se faltaria á la ley de contabilidad.

Se aprobaron las cuentas de recaudación de consumos, y las condiciones para la subasta de la corambre.

Terminado el despacho ordinario, se promueve un incidente con motivo de no haber dado cuenta la presidencia de una solicitud de varios vecinos de la calle Nueva, pidiendo autorización para colocar las aceras en las fachadas de las casas de su propiedad, acordándose descargar sobre la presidencia la responsabilidad moral de los perjuicios que se irroguen á los vecinos por la demora en resolver sobre el asunto.

La comisión de Obras presentó la dimisión fundada en que encuentra en la alcaldía obstáculos insuperables para cumplir su cometido; la corporación acuerda estar muy satisfecha de la conducta observada por la comisión.

El Sr. Ubide indicó que hay un local á propósito para instalar la escuela del Sr. Gomez, acordándose que se ruegue á la Junta provincial de Instrucción se sirva disponer que pasen los facultativos correspondientes para que informen si reune las condiciones legales.

El Sr. Hernando denunció abusos tan graves en el ramo de consumos que merecen que nos ocupemos de ellos con detenimiento y así lo haremos en el próixmo número.

—

Como dato curioso para la historia de nuestro municipio, debemos hacer público que el señor Alcalde se *ha negado* á dar á dos concejales copia certificada de varias comunicaciones, cruzadas entre el Gobernador y la autoridad local referentes á un asunto por el cual han sido multados recientemente varios concejales.

Si la negativa es cierta no hay para que decir el asombro que el hecho causará entre los que buenamente crean que vivimos en época en la cual nos rige un gobierno constitucional.

El Alcalde de Teruel no se anda con chinitas: ¡ya veremos el desenlace.

—

Esta noche de ocho á once tendrá lugar en los espaciosos salones del círculo de recreo *Turolense*, el tercer concierto-baile de la serie con que durante la actual temporada obsequia á los sócios de dicho círculo su activa y celosa Junta directiva.

—

Siguen en igual estado los solares del Mercado, Paseador, calle de San Pedro y otros, convertidos ha mucho tiempo en focos de pestilencia é inmoralidad.

Estamos cansados de denunciarlos en todos los números del periódico; los concejales mil veces han llamado la atención del Sr. Alcalde sobre ellos y los vecinos interesados claman sin cesar per semejante abandono.

El Sr. Gobernador no debia hacer comprender al presidente del municipio que su autoridad no debe hacerse sorda á las justas peticiones del vecindario?

No hay que culpar en esto como en otras muchas cosas, á quien no tiene la culpa.

La responsabilidad resalta palmariamente.

—

Tenemos entendido que para el jueves próximo empezará á actuar en nuestro Teatro una notable compañía cómico-lírica, dirigida por los primeros actores y directores de escena, D. Rafael León y D. Ricardo Civera, en la que figura como dama jóven la aplaudida primera actriz, señorita Delgado, que en unión de los demás, tantos triunfos ha alcanzado en el teatro de Colón en Valencia.

Una vez que el público pueda reconocer el mérito de dichos artistas, se abrirá un abono por unas cuantas funciones.

—

Sr. Alcalde: es cosa corriente ha mucho tiempo, desde que su superior autoridad no se digna hacer algo en beneficio del vecindario, el que en los artículos de primera necesidad se observe falta de peso y que muchos sean de detestable clase.

Por caridad siquiera, D. Mariano, tome V. alguna disposición para que los clamores del público cesen, pues es altamente escandaloso lo que sucede en esta población. Enderece V. al que quiere abusar de su extremada debilidad y Dios y los pobres se lo pagarán.

Tan aficionado como es V. á multar á sus ediles, por qué no manda á presidio á esos usureros que tan solapadamente *roban* al infeliz que va á la tienda por el pan diario para el sostén de su familia?

D. Mariano, duro con ellos.

—

El 24 del actual se reunió en sesión ordinaria la Junta provincial de Instrución pública.

Ya era hora que diese señales de vida la corporación; puesto que después de varios meses de huelga es de suponer acometerá con decisión y constancia á resolver y despachar los muchos asuntos que afectan al profesorado de la provincia y, sobre todos, el que se refiere al cobro de los Maestros.

—

Ha sido nombrado Habilitado de los maestros del partido de Alcañiz, D. Juan José Crespo, conocido y acreditado comerciante de la importante villa de Calanda.

—

La Dirección general de Contribuciones ha dirigido á la Administración del mismo ramo en esta provincia, una atenta comunicación, significándole el agrado con que ha visto el celo y actividad desplegados por el personal de dicha oficina en la confección y remisión á aquel centro directivo, de los trabajos relacionados con las contribuciones territorial é industrial, en los que han sufrido lamentable retraso las mismas dependencias de otras provincias.

Tan laudatoria comunicación honra en extremo á los inteligentes empleados de la citada oficina y en particular á su digno jefe, señor Lampaya.

—

Está pendiente de resolución en la Audiencia del territorio, el recurso de queja interpuesto por el abo-

gado, D. Jesús Remón y Capilla, contra el nombramiento de Secretario del Juzgado municipal de esta capital, hecho á nombre de D. Crispulo Moreno.

—

Se dá por segura la marcha á Madrid del Sr. Valcárcel, delegado de Hacienda de esta provincia.

Celebraremos ver confirmada la noticia, aunque solo sea por la satisfacción que ha de producir entre los muchísimos *atrevidos* que han considerado *indiscutibles* los actos de la primera autoridad administrativa de nuestra provincia.

Buen viaje y... mucho tino en lo sucesivo.

—

Como si no fueran bastantes las censuras que el vulgo inconsciente lanza á la benemérita clase del Secretariado en el cumplimiento de su delicada y espinosa misión, viene á aumentarlas el periódico de cámara, *El Correo de Teruel*, en su número 71, correspondiente al dia 7 del actual, acusando á los secretarios de causantes de la detestable administración de los pueblos.

Nosotros que nos gusta colocar las cosas en su verdadero lugar, no podemos admitir en tésis general tan duro calificativo. Sabido es que los secretarios necesitan no solo poseer vastos conocimientos para llenar cumplidamente los deberes que á los municipios a quienes sirven les imponen los múltiples y diversos ramos de nuestraadministración, sino que dadasuactual organización, han menester que su voz sea legalmente respetada en el seno de las corporaciones y sus puestos suficientemente garantidos, condiciones que no dudamos influirian notablemente en la buena marcha administrativa que se deplora, y que nosotros nos permitimos demandar desde las columnas de nuestro periódico y si nuestra petición fuese secundada y robustecida por el Sr. Gobernador civil, de seguro que los laboriosos y sufridos secretarios no podrian menos de batir palmas, puesto que entonces como comunmente se dice, habria sabido colocar *el dedo en la llaga*.

—

Desde el dia 25 hasta el 31 del mes actual queda abierta la matrícula de la escuela de adultos de la Sociedad Económica Turolense, en la escuela de párvulos de 6 á 7 de la noche, y podrán ingresar todos los que lo soliciten en el plazo señalado, siempre que no padezcan alguna enfermedad contagiosa que perjudique á sus compañeros. Con el fin de que la instrucción primaria se difunda sin obstáculo alguno la matrícula será completamente gratuita y se facilitará tambien gratuitamente á los alumnos libros, papel, plumas y cuantos útiles necesiten para la enseñanza.

Las clases darán principio el dia 3 del próximo Noviembre á las 7 de la noche.

—

En *La Gaceta* del 25 aparece el nombramiento de Secretario del gobierno general de la isla de Cuba, á favor de D. Enrique Fernández, diputado á Córtes por el distrito de Valderrobres en esta provincia.

El cunerismo prospera y los pueblos que han representado en la miseria ó poco menos.

No es mala lección para los ilusos.

—

Los festejos preparados en Zaragoza para obsequiar al Sr. Cánovas sus correligionarios, sufrieron, como es consiguiente, alguna modificación temiendo que la espantosa *silba* que á su llegada le prodigaron, se reprodujese. No obstante, el banquete se llevó á efecto, en medio de un aparato de fuerzas inusitado, propio de un dia de *cuartelada*.

Las autoridades de Zaragoza cumplieron su compromiso, conteniendo el orden mientras el ilustre huésped continuase en dicha capital.

El 22 por la noche salió para Madrid el Sr. Cánovas en donde fué recibido por la plana mayor de su partido, que le hizo la consiguiente ovación.

La contramanifestación preparada no se llevó á efecto, según dicen los periódicos de la córte, por haberla evitado las autoridades.

Esto no fué óbice para que el Sr. Cánovas fuese silbado por algunos grupos destacados en la carrera.

—

Queda aplazada la crísis y los ministros todos dispuestos á llevar al parlamento integras las reformas militares, tan debatidas estos últimos dias.

Por más que los obligados órganos del gobierno digan lo contrario, es lo cierto que la situación del gabinete es grave y la crisis no ha quedado conjurada. El dualismo existe entre demócratas y fusionistas, pudiendo asegurar que la ruptura entre ambos no puede ser muy lejana.

Hay quien cree que la tormenta estallará antes de abrirse las cortes á mediados de Noviembre.

Es seguro que el conflicto ministerial queda en pié y con el momentáneo arreglo de conciliación, solo se consigue prorogar un mes mas la agonizante vida del actual gobierno.

Hay mucha cerrazón en nuestro horizonte político.

—

El Sr. Administrador de Correos se sirve remitirnos para su publicación el siguiente cuadro, especificando las horas de entrada y salida de los correos, el cual rige desde el dia 20 del mes actual:

**Administración principal de Correos de Teruel.**

*Horas de salidas y llegadas de los Correos.*

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| De Teruel | . | á | Madrid | salida | 6 | mañana. |
| » Madrid | . | á | Teruel | llegada | 9 | noche. |
| » Teruel | . | á | Valencia | salida | 12 | mañana. |
| » Valencia | . | á | Teruel | llegada | 6»40 | mañana. |
| » Teruel | . | á | Alcañiz | salida | 8 | mañana. |
| » Alcañiz | . | á | Teruel | llegada | 8 | noche. |
| » Teruel | . | á | Albarracin | salida | 8 | mañana. |
| » Albarracin | | á | Teruel | llegada | 6 | tarde. |

—

Llama extraordinariamente la atención de la prensa de todos los matices el relato del juicio oral y público, que se está verificando en Plasencia en la célebre causa *del muerto resucitado*.

Hasta hoy lleva este gran número de pruebas á su favor y es de presumir por ello que el tribunal no le condene como usurpador de estado civil.

Existe gran interés en ver el desenlace de este proceso, tan raro como asombroso.

—

Cortamos de nuestro estimado colega *La Derecha*:

«El último artículo publicado en las columnas de *La Derecha* por nuestro corresponsal madrileño y amigo, el Sr. Gascón, demostrando la conveniencia del proyectado ferro-carril de Valencia á Teruel y Calatayud, próximo á subastarse, ha sido reproducido por los periódicos de Calatayud, Teruel y Valencia y últimamente lo ha publicado la *Gaceta de los caminos de Hierro*. Los esfuerzos del Sr. Gascón en favor de ese ferro-carril no resultarán infructuosos, pues son ya tres las empresas que estudian con detenimiento este negocio, lo cual hace esperar que la nueva subasta no quedará desierta como las anteriores. Mucho nos complaceria este resultado, pues ya es hora de que la provincia de Teruel entre en el concierto general con las demás de la península.»

Hacemos votos porque se vean cumplidos los buenos deseos del colega, juntamente con los de nuestro muy querido amigo Sr. Gascón, cuyos excelentes propósitos y marcados esfuerzos en pró de nuestro suspirado ferro carril, son bien conocidos.

—

En Zaragoza se ha verificado un duelo entre un redactor de *La Monarquía* Sr. Rances y el diputado provincial de aquella ciudad, Sr. Oña.

Se asegura que este último ha sido herido, aunque no de gravedad.

—

Ha continuado el Sr. Castelar durante su estancia en Barcelona, siendo objeto de entusiastas aclamaciones y recibiendo toda clase de manifestaciones á favor de la idea que representa y de la labor democrática, que persigue con tanta constancia, valentía y firmeza de convicciones.

El teatro Calvo-Vico, donde se celebró el banquete en honor de nuestro jefe, hallábase literalmente ocupado por distinguida concurrencia y en las inmediaciones se encontraba apiñada, inmensa muchedumbre, deseosa de tributar homenaje al eminente político, al insigne ciudadano, al campeón decidido y entusiasta de la forma republicana.

El discurso que pronunció, inutil es decir, que fué, como todos los suyos, elocuentísimo y resultó, reconociéndolo así los adversarios, un completo programa político, presentado con la alteza de miras y con la valentía que nace de la bondad de la idea y del convencimiento con que se defiende.

En él ha condenado otra vez el procedimiento revolucionario para traer la república, porque quiere disfrutarla como resultado elocuente de la voluntad nacional, manifestada por el sufragio universal, que es, decia, no panacea, sino solución prévia y necesaria para todas las soluciones políticas.

Manifiesta que el ejército debe limitarse á obedecer á la nación y que debe fundarse en unos mismos principios para demócratas y conservadores. En lo referente á la cuestión económica, ha dicho nuestro jefe: «Pertenezco á la escuela librecambista; á lo que no pertenezco es al partido librecambista. En tal asunto, sucédeme lo que con la separación de la Iglesia y el Estado, y con la abolición de la pena de muerte: hállase en mis convicciones teóricas; no se halla en mi programa político de gobierno.

Los vítores y aclamaciones interrumpen repetidas veces al orador y al terminar es acompañado por numeroso público, que no cesa de aplaudir á la gran gloria nacional.

—

Los ministros demócratas están disgustados por las dificultades que ofrece el cumplimiento de la fórmula acordada en el último Consejo de ministros respecto á las reformas militares.

Considérase insostenible la situación del Sr. Canalejas.

—

Circulan diferentes versiones respecto al resultado de la entrevista de los señores Pi Margall y Ruiz Zorrilla para acordar las bases de la unión republicana.

La versión que tiene más visos de certeza es que no llegará á realizarse la unión republicana, pero si una inteligencia para hacer la revolución.

El Sr. Ruiz Zorrilla quiere que se haga la unión dando cabida en ella á todos los republicanos que quieran robustecerla.

El Sr. Pí quiere que se eliminen de ella los federales orgánicos y además todos aquellos federales que le abandonaron, ingresando en el zorrillismo.

El Sr. Zorrilla no aceptará en manera alguna esta última condición.

—

La prensa republicana cree que no se votará en la próxima legislatura el sufragio universal.

Con este motivo se asegura que los posibilistas abandonarán la política de benevolencia si el sufragio Universal no es ley en vida de las presentes Córtes.

Se habla de trabajos del partido conservador encaminados á resolver la cuestión militar, pero imposibilitando la reforma del sufragio.

## REVISTA COMERCIAL.

*Precios del dia.*

Chamorra superior, de 29 á 30 rs. fanega.

Id. ordinaria, de 27 á 28 id.

Candeal, á 29 id.

Jeja, á 25 á 26 id.

Chamorro de Castilla, 26 27 rs. id.

Blanqueta ó Royo, 25 á 26 id.

Morcacho, de 18 á 20 id. id.

Centeno, á 17 id. id.

Cebada, de 14 y 1/2 á 15 id. id.

Avena, 13 á id. id.

Harina, de 1.ª á 30 y 1/2 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.

Id. de 2.ª para id. á 17 id. id. id.

Arroz, cilindrado 26 á 27 rs.

Carne de carnero, 1'50 pesetas kilo.

Id. de obeja, á 1'20 id.

Tocino añejo, á 5 pesetas id.

Judías pinet blancas de 21 á 22 rs. arroba.

Garbanzos superiores de sauco á 56 rs. id.

Patatas, á 3 rs. id.

Cañamones, á 20 y 21 rs. fanega.

Bacalao, á 52 rs. arroba.

Aceite, 59 á 60 rs. id.

Jabón, á 56 id. id.

*Imp. de Zarzoso.*

# ANUNCIOS.

## COMERCIO
DE
**JOSÉ HERRERO,**

Calle de San Juan, 27.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus parroquianos, un gran surtido de géneros propios de la estación para señoras y caballeros.

Precios sin competencia.

Liquidación de *1.500* pares de pantalones, con rebaja del *50 por ciento* de su valor.

---

## A LOS CAZADORES.

El dueño del Soto de Rubielos accediendo al deseo de muchos aficionados á la caza, ha decidido conceder cierto número de licencias para cazar á urga con escopeta y perro y á espera, en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero: los que deseen adquirirlas, pueden dirigirse en Teruel á D. Santiago Maorad administrador de loterias, en Albarracin á D. Angel Aula y en Rodenas al propietario los que prévio pago de treinta pesetas entregarán la licencia.

---

## EMULSIÓN SORIANO
DE
**Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.**

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

FARMACIA DE E SORIANO,
*Plaza de San Juan, 3.*

---

## ACADEMIA PREPARATORIA
*para la General Militar.*
**Bajo la dirección**
DE
D. Luis Simón y Perez.

Preparación para sobrestantes de carreteras y Telégrafos, repaso de las diferentes asignaturas de matemáticas, Física, Geografía é Historia.

Para informes, Fonda de Fortea, de 9 á 11 y de 1 á 3 de la tarde.

---

Se vende una heredad, de cinco fanegas de cabida, en la partida de la Hormiguilla.

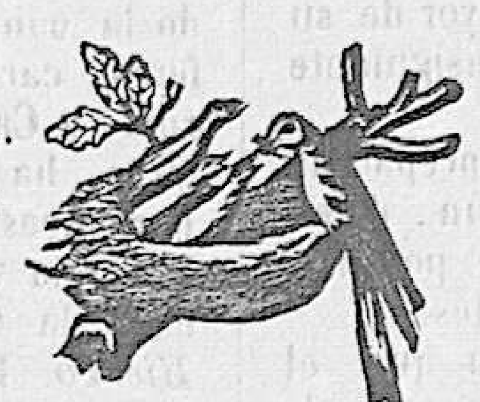
En la Administración de este periódico informarán.

---

## HARINA LACTEADA H. NESTLE,
INVENTOR Y FABRICANTE.

**VEVEY** (SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.



*32 premios de los cuales*
12 DIPLOMAS DE HONOR
Y
14 MEDALLAS DE ORO. (marca de garantia.)

20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales *DE AMBOS MUNDOS.*

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de *estómago delicado.*

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERIAS, *y establecimientos de comestibles géneros últramarinos ó coloniales.*

*Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.*

---

## NUEVO DESCUBRIMIENTO KUSMA

Producto natural, agradable é inocente—Bajalato Palestino-Damasco

**KUSMA:** el remedio más positivo y eficaz que se conoce para curar en absoluto las enfermedades del pecho y del estómago. **KUSMA:** la sustancia admirable de los principales clínicos de Europa y America por su virtud sin rival entre todas las medicinas, composiciones y específicos conocidos. **KUSMA:** el destructor de las gastralgias, dispepsias y tisis pulmonar. **KUSMA:** el salvador de todos los pacientes del pecho y del estómago. **KUSMA:** el símbolo genuino de la salud que facilita inmediata robustez muscular.

**Prospectos gratis en todos los idiomas - Despacho en las farmacias y droguerias**

**NOTA:** Donde carezcan del **KUSMA**, dirigirse al AGENTE GENERAL
CARRASCO: CODOLS. 21 - BARCELONA - (ESPAÑA)

Unico representante en aragón y depósito al por mayor, en casa de D. Tomás Molins, Codoñera; se expendera *el* KUSMA en las Farmacias de los partidos judiciales.

---

Los acreditados aguardientes de *puro vino*, de la fábrica de Francisco Bayo, de Teruel, se expenden en los establecimientos y á los precios que se expresan á continuación:

Ramón Toran, Tozal, 16.
Mateo Carenas, Id. 22.
Joaquin Torres, Mercado, 2.

PRECIOS.

| | |
|---|---|
| Doble anisado, una bote la 3/4 litro. | 1'25 pst. |
| Así idn. superior | 2'00 |
| Id. del Churré. | 2'00 |
| Id. de los Amantes. | 2'50 |
| Licores de todas clases | 1'50 |

## FONDA DE LOS AMANTES
TERUEL.

Situada en el centro de la población
**Dirigida por**
*Santos Lartiga y Francisco Pastor.*

Habitaciones lujosas para familias.

Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibiéndose también encargos para casas particulares.

Mesa redonda y comidas en salones separados.

Cubiertos de 6 reales en adelante.

Servicio esmerado.

---

## LA CONFITERIA
REPOSTERIA Y CERERIA
DE
**PEDRO FABRE,**

Situada en la calle del Tozal, número 52, se ha trasladado al número 8 de la misma calle, junto al Mercado

En dicho establecimiento encontrarán sus parroquianos toda clase de géneros referentes á aquellos ramos, de calidades superiores y á precios muy arreglados.

---




es propiedad

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — GRANDES Rebajas en los PRECIOS.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — PÍDASE EL NUEVO Catálogo que se ha publicado.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — DESDE Ptas. 80 *cada una.*

---

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — TODOS LOS modelos á Ptas. 2'50 SEMANALES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — SE VENDEN MÁS DE 600.000 anuales.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Más de las tres cuartas partes de todas las **Máquinas para coser** que se venden en el mundo, son: máquinas SINGER.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Y ¿POR QUE TANTA POPULARIDAD?

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

## LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
*participa al público que*

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres **Máquinas**, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas **Singer perfeccionadas** y **Sistema Singer**, ú otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER *lleva la marca de fábrica y el nombre* «SINGER» en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

*Pídase el nuevo* CATÁLOGO *que se acaba de publicar en* TERUEL

18 — *Salvador* — 18.